









# Maestría virtual en práctica educativa del nivel medio superior

Guadalupe Villalobos Monroy
Universidad Autónoma del Estado de México
Luvimo127@hotmail.com
René Pedroza Flores
Universidad Autónoma del Estado de México
renebufi@yahoo.com.mx

## Eje temático: La innovación y la investigación educativa en los ambientes de aprendizaje

#### Resumen

Esta ponencia da cuenta de la experiencia derivada del diseño e instrumentación del programa de Maestría en práctica educativa del nivel medio superior, ofertado por la Universidad Autónoma del Estado de México, que se caracteriza por ser virtual y por tener una orientación hacia el desarrollo de las competencias docentes. Por tanto, está dirigido a docentes y directivos del nivel medio superior. Las competencias que aborda este programa están acordes con las necesidades y requerimientos contenidos y propuestos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior llevada a cabo en todas las instituciones de este nivel educativo en México.

## Palabras clave: práctica, educativa, maestría, medio, superior

Este trabajo contiene una propuesta de formación de profesores del nivel medio superior que tiene como objeto de estudio el análisis de la práctica educativa de los profesores que cursen el programa. Se presentan los objetivos, el marco teórico en el que se apoya la propuesta (Constructivismo, modelo educativo basado en competencias e investigación acción) La propuesta tuvo como punto de partida un problema y algunas de las preguntas que orientaron la investigación fueron las siguientes: ¿Por qué los jóvenes no aprenden?, ¿Por qué hay un alto índice de reprobación? ¿Por qué están desmotivados o desencantados? ¿Cómo se sienten sus profesores ante esta situación? ¿Cuentan con todos los recursos didáctico pedagógicos para poder enseñar?. Asimismo se expone la metodología que se siguió para la elaboración de la propuesta mencionada y se presentan las conclusiones que vienen siendo algunas características del programa y las líneas de formación que lo sustentan.

## Objetivo general

Profesionalizar la práctica educativa basada en competencias del profesor del nivel medio superior, para mejorar, cambiar e innovar a partir de la intervención docente.

Objetivos particulares

Adquirir competencias docentes centradas en el aprendizaje.











- Generar el perfil docente que responda a las necesidades del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.
- Desarrollar competencias para el diseño, desarrollo y evaluación de aspectos pedagógicos y didácticos basados en competencias (ambientes de aprendizaje, secuencias pedagógicas, estrategias didácticas y modelos de evaluación)
- Desarrollar competencias para la comunicación y expresión de los contenidos de aprendizaje y para la aplicación didáctico-pedagógica del Marco Curricular Común establecidos en la RIEMS.
- Adquirir las competencias docentes establecidas en la RIEMS

### Marco teórico

El marco teórico sobre el cual se sustenta la propuesta es el constructivismo, la investigación acción, gestión, planeación y evaluación educativa, psicodinámicas del aprendizaje, el modelo educativo basado en competencias y la psicología del adolescente. Tomamos de cada uno de estos enfoques autores significativos y retomamos los principios orientadores y las bases propuestas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

#### Problema

Un problema fundamental de la educación media superior es la separación entre formación docente y práctica educativa. La formación docente no impacta en la profesionalización de los profesores y de los directores porque aparece desligada de las necesidades emanadas del desempeño en la enseñanza y la gestión, en la práctica no logra mejorarse y mucho menos innovarse porque prevalecen prácticas tradicionales de tipo directivo. Es necesario articular la formación docente y la práctica educativa al proyecto escolar, esto se puede lograr a través de las competencias docentes y las competencias de los directores.

Las competencias docentes permiten avanzar en la construcción de un profesor reflexivo que domina lo conceptual del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la actualización disciplinaria, que puede intervenir para el mejoramiento y la innovación de la práctica educativa a partir del dominio procedimental en ambientes de aprendizaje, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza, modelos de evaluación y en el uso y aplicación de recursos tecnológicos, y que asume un dominio actitudinal con respecto a la responsabilidad ética de su desenvolvimiento, donde











valora de manera holista su formación permanente ligada a su desempeño para lograr aprendizajes significativos y de calidad en el estudiante.

Las competencias de directores permiten avanzar en un gestor escolar con liderazgo en el diseño, implementación y evaluación del proyecto escolar, porque coordina, asiste y motiva a su comunidad, principalmente a docentes, a desempeñarse en un ambiente escolar propicio para el desarrollo de aprendizajes pertinentes y de calidad.

Es por ello que la UAEM plantea la Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio Superior, con la finalidad de coadyuvar a la formación y práctica de docentes y directores en el ámbito nacional, congruente con las necesidades derivadas de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) recientemente instrumentada en todas las instituciones de este nivel educativo en México, y avalada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

## Estrategia de Investigación

Se realizó un análisis del documento de la RIEMS y de otros documentos oficiales como diagnósticos del bachillerato y programas de formación docente con el fin de elaborar una propuesta viable de formación para profesores del nivel medio superior, siguiendo la normatividad establecida por la UAEM para el diseño de nuevos programas educativos de posgrado.

## Metodología

La metodología que se utilizó para el diseño e implementación del programa es la establecida por la legislación universitaria, que consta básicamente de un análisis y revisión de experiencias previas tanto nacionales como internacionales, posteriormente se realizó la fundamentación académica del programa, se plantearon los requisitos académicos para el ingreso, permanencia y egreso, se diseñaron las normas operativas y se propuso la estructura del programa.

Posteriormente el programa fue sometido a todos los análisis y evaluaciones que señala la legislación universitaria a través de los distintos órganos de gobierno, hasta que fue aprobado por el Consejo Universitario, para implementarse en el verano del año 2011. Cabe aclarar que este programa está avalado por la ANUIES con un dictamen favorable, así como por la Subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP.











### **Conclusiones**

En virtud de lo anterior, se obtuvo el currículum de la Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio superior, podemos decir que se trata de un programa socialmente pertinente, porque articula formación con práctica educativa basada en competencias, el eje central es la profesionalización del docente y de gestores con base en evidencias de desempeño en lo pedagógico, planeación didáctica, intervención docente y con la actualización disciplinaria. Además, a diferencia de las otras experiencias, se propone el programa en la modalidad virtual con el apoyo del Nodo de Educación a Distancia de la ANUIES, que se ubica en la Dirección de Educación a Distancia de la UAEM. Esto permitirá que profesores de distintos lugares de la república, y en un futuro de otros países puedan acceder a cursar el mencionado programa.

La práctica educativa del profesor del nivel medio superior para intervenir en la profesionalización de su desempeño docente y de gestión basada en competencias, a través de la formación integral que considera el dominio de las competencias docentes y de directores en lo conceptual, procedimental y actitudinal.

Áreas del plan de estudios Se estructuran las siguientes líneas de formación:

- Gestión directiva. La finalidad es adquirir las competencias que requiere el desempeño de la gestión escolar para el mejoramiento del proyecto escolar, se orienta a la profesionalización en la intervención de los problemas que se presentan en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de mejora e innovación escolar. Las unidades de aprendizaje de esta línea son: Enfoques y dimensiones de la gestión educativa y Diseño y desarrollo de proyectos escolares
- Formación docente. La finalidad es la actualización de los docentes en fundamentos de la educación basada en competencias y en la actualización de competencias disciplinares, se orienta a profesionalizar al docente en el manejo de los contenidos escolares propios de su especialidad de formación disciplinaria y de su campo disciplinario de desarrollo profesional docente. Por lo tanto, el propósito es que los docentes conozcan y manejen sólidamente los contenidos de sus asignaturas, a través de reconocer los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de su especialidad disciplinaria y transforme estos fundamentos en competencias de aprendizaje. Las unidades de aprendizaje a cursar son: Formación basada en competencias y Actualización en competencias disciplinares.
- Psicopedagogía. Se orienta a profesionalizar al docente en el paradigma de la práctica educativa centrada en el aprendizaje; por tanto, se centra en el conocimiento del











adolescente y en las teorías de aprendizaje que sustentan a las competencias orientadas a enseñar a aprender y aprender a enseñar. Las unidades de aprendizaje de esta línea son: Psicología del medio escolar y Psicodinámicas del aprendizaje.

- Didáctica. La finalidad es la adquisición y desarrollo de competencias para la planeación didáctica para el logro de los aprendizajes, se orienta a profesionalizar al docente en el desarrollo de la inteligencia educativa que presupone competencias éticas, metacognitivas y de convivencia acorde a las necesidades de desarrollo del estudiante adolescente y a la forma de diseñar procesos de aprendizaje con base en secuencias, estrategias y tipos de evaluación por desempeño. Las unidades de aprendizaje a cursar son: Planeación didáctica y Proceso de evaluación.
- Intervención educativa. La finalidad es que los docentes y directores adquieran competencias para la intervención educativa. Se orienta a profesionalizar a docentes y directores en identificar, plantear y solucionar problemas derivados de la práctica educativa, con la finalidad de mejorar, cambiar e innovar aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. El propósito es que los docentes y directores desarrollen a lo largo de su estancia en la maestría, un modelo de intervención educativa desde cualquier modelo existente: clínico, asistencial, mediador, estructural o de convivencia, entre otros. El producto del modelo de intervención educativa será el trabajo terminal para obtener el grado académico de maestría, donde se dé cuenta del manejo de las competencias docentes establecidas en la RIEMS. Las unidades a cursar son: Metodología de la intervención educativa, Diagnóstico y modelo de intervención educativa, Aplicación y seguimiento de la intervención educativa y Evaluación de la intervención educativa.

El programa de la Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio Superior que se plantea tiene las siguientes características:

- A) Profesionalizante. Se atiende de manera puntual el universo de la práctica educativa con el propósito de formar profesores preparados disciplinariamente y expertos en aspectos psicopedagógicos, didácticos, de gestión e intervención educativa, para que trastoquen su desempeño profesional a través de la intervención en el mejoramiento, cambio e innovación de su práctica educativa, recurriendo a la investigación de su desempeño basado en competencias.
- B) Virtual. Es un programa basado en el *E-Learning*, se imparte totalmente en la modalidad virtual.
- C) En consorcio. Participan en este posgrado el Instituto de Estudios sobre la Universidad y la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior como instancias promotoras y coordinadoras,











para el apoyo de la realización del trabajo se cuenta con la colaboración de la Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Humanidades, Facultad de Geografía, Facultad de Lenguas, Facultad de Artes, Facultad de Derecho, Facultad de Antropología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ingeniería y la Dirección de Educación Continua y a Distancia.

- D) Holista. Se consideran actividades de docencia y de investigación aplicada. La investigación se formula a partir de la docencia; por esta razón, la atención es individual que consiste en dar asesoría del proyecto de intervención educativa a lo largo de los distintos momentos: identificación del problema, diagnóstico, supuesto, fundamentación, modelo de intervención y aporte práctico-teórico derivado de la propia práctica educativa.
- E) Innovadora. Comprende rigor teórico-metodológico para la intervención educativa desde dos aspectos centrales: la formación que se realiza mediante las diversas unidades de aprendizaje y el trabajo de tesis como resultado de la investigación en torno a la práctica educativa. En el primer caso, las unidades de aprendizaje de cada semestre se articulan al trabajo de tesis de grado para abordar una temática de la práctica educativa. De esta forma tenemos que en el primer semestre, la finalidad es que el estudiante de la maestría se aproxime a las competencias que se requieren en un modelo de intervención y se realice un acercamiento al significado de diagnosticar un problema de su práctica educativa, para lo cual se le dota de competencias del ámbito disciplinar de su formación profesional, del conocimiento del adolescente, y del manejo pedagógico y didáctico de los contenidos; en el segundo semestre, se considera el diseño de un modelo de intervención, para lo cual el estudiante adquirirá competencias disciplinares básicas de su disciplina, habilidad en el manejo de diseños y la construcción de ambientes de aprendizaje; en el tercer semestre, se aborda la aplicación del modelo de intervención para solucionar una problemática de su práctica docente, por lo que se le proporciona actualización en competencias disciplinares extendidas, se complementa con aspectos de psicodinámicas, y se completan con competencias didácticas; en el cuarto semestre se realiza la evaluación del modelo de intervención aplicado, para ello se actualiza al alumno sobre las competencias transversales que se acompañan de competencias didáctico-pedagógicas.
- F) Investigación de frontera con base en la profesionalización docente. El trabajo terminal de grado requiere de un proceso riguroso en cuanto a método, fundamentos epistemológicos, bases teóricas y acercamientos con la experiencia educativa y docente. En términos globales, el proceso de investigación se basa en la acción, considera un conjunto de tareas que van desde la identificación de un problema en la práctica educativa hasta la evaluación de un modelo de intervención educativa.











Cabe aclarar que este programa ya fue aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM y empezará a ofertarse en el mes de agosto de 2011, con una cobertura a nivel nacional. Con su instrumentación se logrará que los profesores y directivos transformen su práctica educativa y que adquieran la acreditación de sus competencias docentes de acuerdo con los lineamientos de la RIEMS, lo cual impactará de manera importante el desarrollo de las competencias del alumnado de este nivel educativo.

#### Referencias

Ballenilla, F. (1994), Enseñar investigando. ¿Cómo profesores de la práctica?, Sevilla: Diada.

Bazdresch Prada, Miguel (1999), "Vivir la educación, transformar la práctica", en *Educar*, Guadalajara, Jalisco: Secretaría de Educación.

Buendía Eisman, Leonor (1997), Análisis de la investigación educativa, Granada: Universidad de Granada.

Calbo Pontón, Beatriz et al.(1998), Nuevos paradigmas; compromisos renovados. Experiencias de investigación cualitativa en la educación, Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Carr, W. (1996), Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica, Madrid: Morata.

Carr, W. y S. Kemmis (1988), Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado, Barcelona: Martínez Roca.

Croll, P. (1998), La observación sistemática en el aula, Madrid: La Muralla

De Landsheere, G. (1996), La investigación educativa en el mundo, México: FCE.

De Lorme, Charles (1995), De la animación pedagógica a la investigación-acción, Madrid: Narcea.

De Shutter, A. (1986), Investigación participativa, México: CREFAL.

Delamont, Sara (1988), La interacción didáctica, Bogotá: Cincel/Kapelousz.

Duhlde, Miguel Ángel (1999), La investigación en la escuela, Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Elliot, J. (1997), El cambio educativo desde la investigación-acción, Madrid: Morata.

Fernández Pérez, M. (1995), Evaluación y cambio educativo: Análisis cualitativo del fracaso escolar, Madrid: Morata.

Fierro, C. et al. (1989), Más allá del salón de clases, México: CEE.

Flor, J. I. (1996), Recursos para la investigación educativa, Sevilla: Diada.

Gagne, Roberto M. (1986), La instrucción basada en la investigación sobre el aprendizaje, México: Universidad Iberoamericana.

Gagneten, Ma. M. (1984), Hacia una metodología de sistematización de la práctica, Buenos Aires: Humanitas.

García Galindo, J. A. (1995), Innovación educativa en la universidad. Investigaciones y experiencias para mejorar la calidad de la enseñanza, Málaga: Universidad de Málaga.

García S, S y Lilia, V (1992), Normas y valores en el salón de clases, México: Siglo XXI.

Gimeno Sacristán, José y Ángel Pérez Gómez (1992), Comprender y transformar la enseñanza, Madrid: Morata.

Goyette, G. y M. Lessard (1988), La investigación-acción, Barcelona: Laertes.

Gutiérrez, S. N (1999), Origenes de la institucionalización de la investigación educativa en México. México: CINVESTAV-DIE.

Hammersley, M. y P. Atkinson (1994), Etnografia: métodos de investigación, Barcelona: Paidós.

Pedroza, F. R (2007), Curriculo de la Maestria en Práctica Docente, México: UAEM.